



Universidad
de Huelva

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA CON LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS POR LAS QUE SE CONSTITUYE LA BOLSA DE TRABAJO EXTRAORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR SUSTITUTO INTERINO (PSI), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023 DE ESTA UNIVERSIDAD.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.5 del actual Reglamento de Procedimiento para la contratación del Profesorado Sustituto Interino de la Universidad de Huelva (Resolución de 21/09/2018, BOJA núm. 189 de 23/09/2018), modificado parcialmente por Resolución de 26/04/2019 (BOJA núm. 85 de 07/05/2019) y una vez finalizado el plazo de alegaciones a las baremaciones efectuadas por la Comisión de Contratación de la Universidad de Huelva, del Área de Conocimiento **295- Explotación de Minas**, se procede a la publicación de la lista definitiva según se detalla en el Anexo.

De igual forma se comunica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 del actual Reglamento de Procedimiento para la contratación del Profesorado Sustituto Interino de la Universidad de Huelva: “*En todo caso, ningún/a candidato/a podrá formar parte de una bolsa si la baremación de sus méritos no alcanza un mínimo de 8 puntos*”. Si como resulta de lo anterior, ningún/a candidato/a obtuviera una puntuación igual o superior a 8 puntos, se declara **DESIERTA** la bolsa de trabajo correspondiente.

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo o acto.

LA VICERRECTORA DE PROFESORADO

Código Seguro De Verificación	3zB6LlsgkNua0qLjtvQ4QA==	Fecha	14/04/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Yolanda Navarro Abal		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/3zB6LlsgkNua0qLjtvQ4QA=	Página	1/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	17/04/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	WuMosPOPqc0S/Wtch25sZX6CoAa7ES50	PÁGINA	1/3



ANEXO

Departamento: INGENIERÍA MINERA, MECÁNICA, ENERGÉTICA Y DE LA CONTRUCCIÓN

Área: Explotación de Minas

A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de los candidatos por apartados.

1	ERICA LORENZO GARCIA	84.34
	FORMACIÓN ACADÉMICA	21.59
	ACTIVIDAD DOCENTE	35.00
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	25.00
	OTROS MÉRITOS	2.75
2	Carlos Boente López	62.10
	FORMACIÓN ACADÉMICA	25.26
	ACTIVIDAD DOCENTE	8.19
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	25.00
	OTROS MÉRITOS	3.65
3	Antonio Morato Medina	40.68
	FORMACIÓN ACADÉMICA	18.68
	ACTIVIDAD DOCENTE	8.40
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	2.85
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	9.75
	OTROS MÉRITOS	1.00
4	Marco Antonio Guzmán Villanueva	20.85
	FORMACIÓN ACADÉMICA	9.56
	ACTIVIDAD DOCENTE	1.00
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.48
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	9.50
	OTROS MÉRITOS	0.31

Código Seguro De Verificación	3zB6LlsgkNua0qLjtvQ4QA==		Fecha	14/04/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Yolanda Navarro Abal			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/3zB6LlsgkNua0qLjtvQ4QA=	Página	2/3	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	17/04/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	WuMosPOPqc0S/Wtch25sZX6CoAa7ES50	PÁGINA	2/3



A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de los candidatos por apartados.

5	Marco David Vásconez Maza	17.61
	FORMACIÓN ACADÉMICA	12.86
	ACTIVIDAD DOCENTE	0.00
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	2.75
	OTROS MÉRITOS	2.00
6	MARIA AUXILIADORA CORDERO MUÑOZ	13.90
	FORMACIÓN ACADÉMICA	11.14
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
	OTROS MÉRITOS	2.76
7	JOSE LUIS SECO DE HERRERA ORDOÑEZ	11.10
	FORMACIÓN ACADÉMICA	11.10
8	Jose Joaquin de la Rosa Chaves	8.20
	FORMACIÓN ACADÉMICA	8.20
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
9	JOSÉ CARLOS ZAPATA DELGADO	6.18
	FORMACIÓN ACADÉMICA	6.18
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
10	JOSÉ MARÍA PÉREZ CABALLERO	4.50
	FORMACIÓN ACADÉMICA	4.50

Código Seguro De Verificación	3zB6LlsgkNua0qLjtvQ4QA==		Fecha	14/04/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Yolanda Navarro Abal			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/3zB6LlsgkNua0qLjtvQ4QA=	Página	3/3	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	17/04/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	WuMosPOPqc0S/Wtch25sZX6CoAa7ES50	PÁGINA 3/3

